

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

133 VALENCIA

Doña Maria Isabel Boguña Pacheco, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil numero 1 de Valencia, por el presente

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con numero de registro 1253/2012 en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su sección quinta, sentencia firme por el que se declara concluso el concurso de acreedores de la entidad mercantil Decoexa Mediterráneo, S.A., con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral respectiva.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 8 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Maria Isabel Boguña Pacheco.

ID: A190074226-1